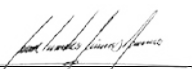


SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO		ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN			VERSIÓN: 1
					CÓDIGO: F-CIN-ARS-001
					Página 1 de 1
RECIBO TOTAL	x	RECIBO PARCIAL		NUMERO	5
VALOR A PAGAR	\$ 92,858,275.00				
TIPO DE CONTRATO:					
SUMINISTRO		COMPRAVENTA		PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
OBRA	x	INTERVENTORÍA		CONSULTORÍA	
Otro		¿CUAL?			
CONTRATISTA					
NIT	800.020.156-8	CEDULA			
RAZON SOCIAL	MARA LIMITADA				1164-2025
FACTURA No	E162	FECHA FACTURA	20/04/2026	VALOR	\$ 92,858,275.00
EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR AUTORIZA EL PAGO		SI	FECHA APROBACION PAGO	21/04/2026	
INTERVENTOR O SUPERVISOR					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	J&G CONSULTORIA SAS			NIT o CEDULA	901.617.162-2
CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LAS OBLIGACIONES CONTRATADAS Y CON EL OBJETO DEL CONTRATO DE MANERAPARCIAL HA SUMINISTRADO A ENTERA SATISFACCIÓN LOS PRODUCTOS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO EN MENCIÓN:					
Productos o servicios entregados:					
Ítem	Descripción productos entregados	Valor unitario	Cantidad	Fecha entrega	
1.0	CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO: El SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO pagará al contratista previo giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el valor por el cual le fue aceptada la oferta, de acuerdo con la siguiente forma de pago: a). Pagos mensuales, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, aplicado a las actas parciales e informes de avance de obra, previa presentación, entrega y aprobación de las obras a la interventoría y de la respectiva factura o cuenta de cobro. Nota: los pagos mensuales en todo caso no excederán el porcentaje de avance de obra del periodo del pago aplicado, la cual se determinará a partir de las actas parciales e informes de avance de obra validadas por parte de la interventoría dentro del periodo facturado o avance de obra real, según sea el caso. b). El saldo correspondiente al diez por ciento (10%) del contrato, se pagará una vez se tenga el valor total de las actas de corte, de acuerdo con las cantidades realmente ejecutadas y previa suscripción del acta de recibo final de las actividades realizadas por el contratista y recibidas a satisfacción de la interventoría y del SGC con la entrega de los documentos señalados en este documento, en el contrato, en el proceso de selección, así como de la aprobación o actualización de las garantías correspondientes, señaladas en el presente documento.	\$ 92,858,275.00	1.00	22/04/2026	
VALOR A PAGAR		\$ 92,858,275.00	NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE		
La presente constancia se autoriza el pago y se firma en Bogotá D.C., a los Veintiuno (21) días del mes de abril del año 2026					
Firma: 					
JUAN CARLOS JAIMES ACERO					
Cargo: R/L INTERVENTORIA					
J&G CONSULTORIA S.A.S					
Productos o servicios entregados:					
Ítem	Descripción productos entregados	Valor unitario	Cantidad	Fecha entrega	
1.0	CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO: El SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO pagará al contratista previo giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el valor por el cual le fue aceptada la oferta, de acuerdo con la siguiente forma de pago: a). Pagos mensuales, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, aplicado a las actas parciales e informes de avance de obra, previa presentación, entrega y aprobación de las obras a la interventoría y de la respectiva factura o cuenta de cobro. Nota: los pagos mensuales en todo caso no excederán el porcentaje de avance de obra del periodo del pago aplicado, la cual se determinará a partir de las actas parciales e informes de avance de obra validadas por parte de la interventoría dentro del periodo facturado o avance de obra real, según sea el caso. b). El saldo correspondiente al diez por ciento (10%) del contrato, se pagará una vez se tenga el valor total de las actas de corte, de acuerdo con las cantidades realmente ejecutadas y previa suscripción del acta de recibo final de las actividades realizadas por el contratista y recibidas a satisfacción de la interventoría y del SGC con la entrega de los documentos señalados en este documento, en el contrato, en el proceso de selección, así como de la aprobación o actualización de las garantías correspondientes, señaladas en el presente documento.	\$ 92,858,275.00	1.00	22/04/2026	
Observaciones: <Escribir las observaciones que considere pertinentes y hayan afectado la entrega a satisfacción					
Por lo tanto se puede proceder al pago N° 5, según factura E162 por valor de NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 92,858,275.00 M/CTE). El avance indicado es recibido a satisfacción por la Interventoría y para constancia de ello se suscribe el presente documento en la ciudad de Bogotá, el día 21 de abril de 2026. La presente acta tiene un carácter de aprobación preliminar, parcial y definitivo, cumplida todas las obligaciones contractuales. El Servicio Geológico Colombiano podrá efectuar observaciones, aclaraciones, solicitudes con relación a los bienes y servicios indicados en la presente acta hasta la liquidación del contrato. Forma parte integral de la presente acta de recibo parcial los siguientes documentos anexos: Anexo No. 1 : Constancia de pago de aportes parafiscales. Anexo No. 2 : Facturas del periodo. Anexo No. 3 : RUT. Nota : Los anteriores anexos pueden ser ajustados en su contenido, según lo requerido por el tipo de contrato.					